CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 MAY 2022
RECIBIDO
Hora 14:02
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2635

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Lima, 10 mayo del 2022

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de mayo del 2012 la República del Perú y La República de Corea, acuerdan elevar su relación a Asociación Estratégica Integral, que dará mayor impulso a sus lazos políticos y cooperación en economía, comercio, tecnología, entre otras áreas.

Que, el acuerdo sobre ciencia, tecnología, innovación y economía creativa facilitará la investigación conjunta y la cooperación entre instituciones de ambos Estados, además de promover la comercialización tecnológica e intercambio de buenas prácticas.

Que, Perú y Corea del Sur también trabajarán en la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo y la aplicación de la tecnología de crecimiento verde, así como compartir experiencias de políticas relativas a otras cuestiones ambientales.

Que, Asimismo, la Asociación Estratégica Integral desarrollada por convenio desde el 2012, ha permitido la producción de los aviones KT-1P en nuestro país, lo cual representa un caso paradigmático de inversión conjunta con miras a convertir al Perú en socio de Corea para la exportación de aviones a América Latina y el Caribe.

Que, Perú y Corea son socios en foros comunes como APEC y FOCALAE. Corea es Estado Observador y candidato a Estado Asociado de la Alianza del Pacífico y apoya la aspiración peruana de ingresar a la OCDE.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso, al conmemorarse el 10 ° aniversario del establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre Perú y Corea.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Excelentísimo Sr. **Yungjoon JO,** embajador de la República de Corea en la República del Perú.

Lima, mayo 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/05/2022 10:20:46-0500